



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

| Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución | Denominación del puesto que ocupa | Dirección de la oficina                 | Apartado postal | Número telefónico       | Dirección electronica  |
|--|-----------------------------------|---|-----------------|-------------------------|--|
| Luis Rodrigo Yáñez Cedillo                                   | Alcalde de Pucará                 | León Febres Cordero. Edificio Municipal | 10304           | (02) 432 - 130 Ext. 104 | <a href="mailto:municipiopucara@yahoo.com">municipiopucara@yahoo.com</a> |

**Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)**

**Link para descargar documentos**

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

["No APLICA", hay un encargo temporal hasta conformar la delegación de recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información.](#)

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

["NO APLICA" por ser una institución municipal no pesee responsables provinciales o regionales](#)

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

[Contáctenos / correo electrónico o sus similares](#)

**Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)**

| Nombres y apellidos de la o el responsable | Dirección de la oficina                        | Número telefónico | Extensión | Apartado postal | Correo electrónico de la o el responsable                                    | Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información |
|--|--|-------------------|-----------|-----------------|--|---|
| MARQUEZ MARQUEZ WILMER OSWALDO             | León Febres Cordero y Daniel Brito/ S/N Pucará | (02) 432 - 130    | 127       | 010304          | <a href="mailto:o.marquez@gadmpucara.gob.ec">o.marquez@gadmpucara.gob.ec</a> | "NO APLICA" aún no hay delegación solo hay un encargo.  |

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/12/2022

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

OSWALDO MÁRQUEZ MÁRQUEZ

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[o.marquez@gadmpucara.gob.ec](mailto:o.marquez@gadmpucara.gob.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 432 - 130 EXTENSIÓN 127